

Dinámica de la actividad y el empleo

en el sector de la construcción

1º trimestre \ 2026

Seguimiento de la actividad y el empleo de la industria de la construcción
[1º trimestre del 2023 al 4º trimestre del 2025]



Presentación del informe trimestral

En el presente informe, se continúa con el análisis trimestral de las principales series de datos que ilustran la situación del sector de la construcción bajo la selección de diversos aspectos del empleo y la actividad.

Por un lado se compara la evolución trimestral de la producción y el empleo dentro del sector, para luego avanzar con la comparación entre el valor bruto de producción total en comparación con el de la construcción.

Por otra parte, se desarrolla un avance pormenorizado, en particular, sobre la situación del empleo informal, dentro del sector de la construcción, con un análisis en relación a que representa verdaderamente la informalidad en el sector.

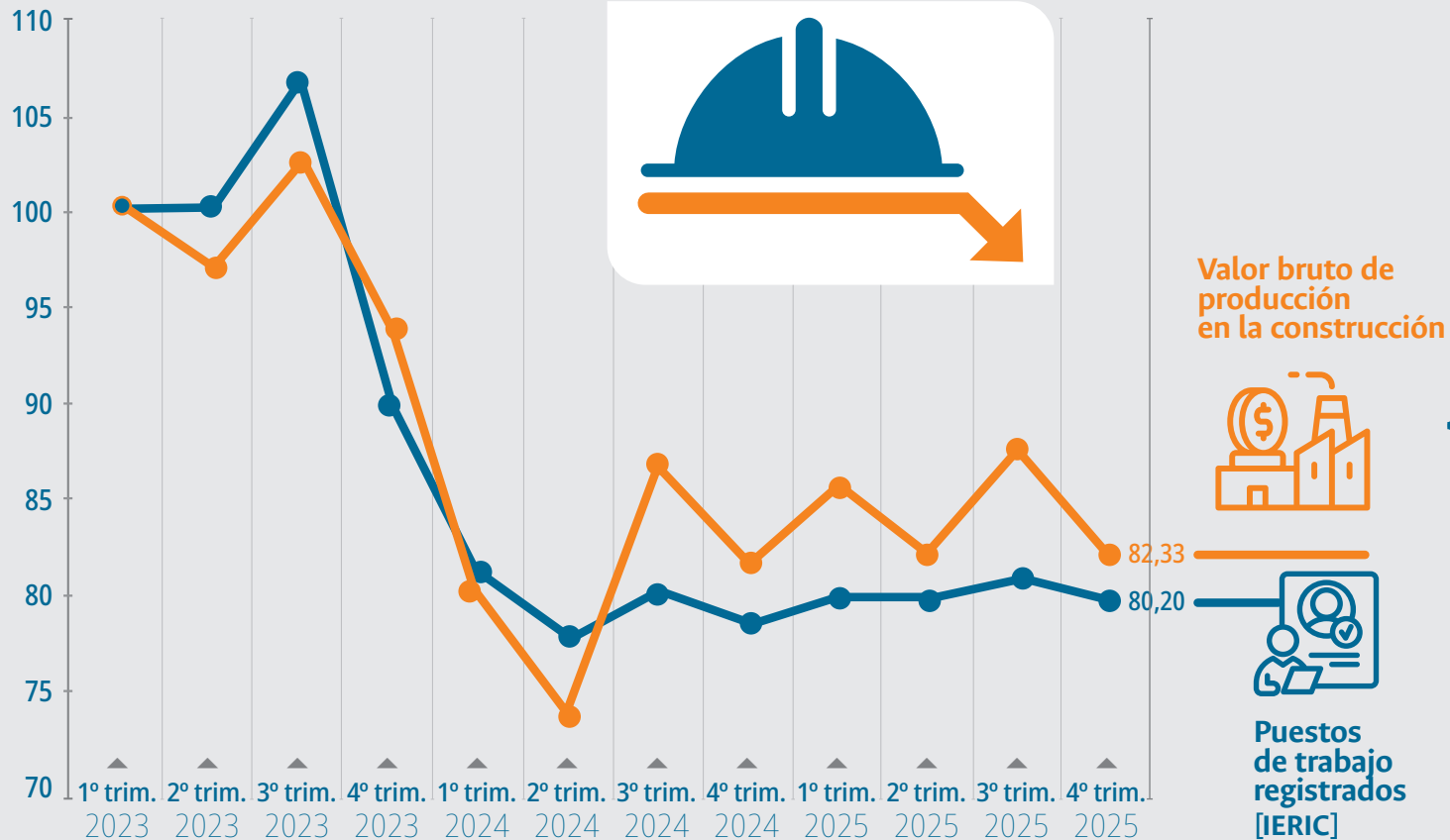
Son vastos los informes y artículos que indican el grado de informalidad del sector, sin embargo, son escasos los que se enfocan en el análisis de esta situación, y los motivos que la determinan.

También la diferenciación entre industria de la construcción y actividad de la construcción, es otro instrumento que permite dilucidar esta particular temática dentro del sector.

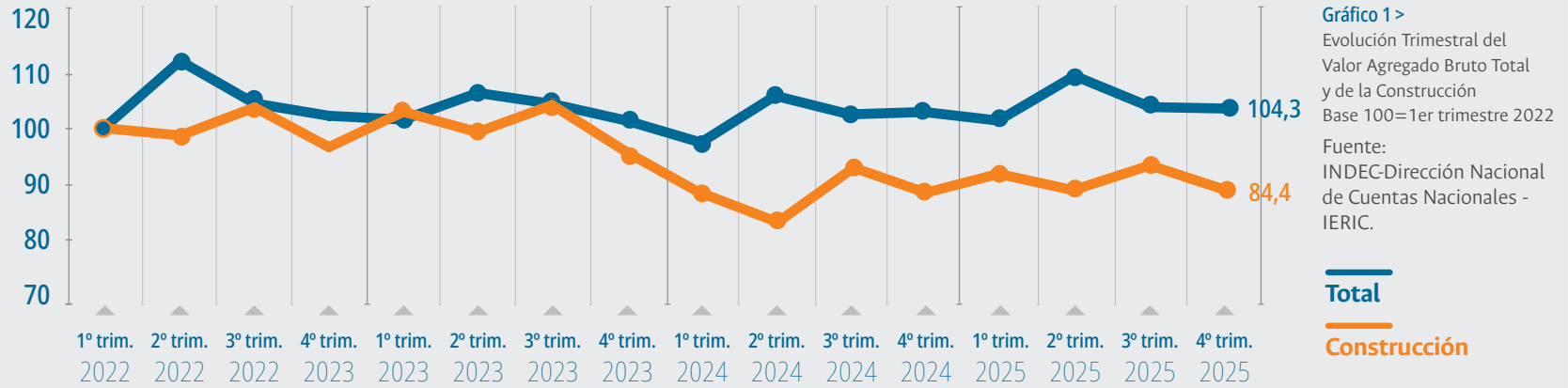
Por último se propone una comparación entre la informalidad media de todos los sectores de la economía argentina con la industria de la construcción, en donde la informalidad del sector no presenta diferencias sustanciales con otros sectores del país, y es inferior aún a algunos otros sectores.

Dinámica de la producción y el empleo en la Construcción

[1er Trimestre 2023- 4to trimestre 2025]



Evolución de la actividad: valor agregado



Se presenta aquí la evolución del valor agregado de la economía, como variable que muestra el incremento en el valor de un bien o servicio a lo largo de su proceso de producción o transformación en comparación al mismo valor agregado del sector de la construcción. Esta comparación permite visualizar la relación del valor total de la economía con el valor agregado de la construcción. Durante el tercer trimestre 2023 el valor agregado de la construcción representaba el 4,0% del valor agregado total de la economía. Mientras que durante el 4to trimestre 2025 es tan solo el 3,17%.

Después de la significativa caída producida al principio del gobierno actual, que se advierte entre el tercer trimestre de 2023 y el segundo de 2024 (-27,2%), se presenta en un comportamiento errático pero que mantiene el valor agregado del sector bastan-

te por debajo del valor promedio de la economía. Esta reducción se explica, en parte por los vaivenes económicos del año 2025, y las expectativas sobre las elecciones de medio término, donde el gobierno mostró una fuerte caída durante septiembre, luego revertida por el apoyo de los fondos aportados por el gobierno de los Estados Unidos. Todo esto generó un freno a las proyecciones de inversión de los distintos sectores productivos

Cabe acotar que los sectores que tuvieron crecimiento significativo durante los últimos dos años son Intermediación financiera (+26,0%) y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+21,7%), que son sectores que no demandan empleo y no generan dinamismo en la demanda, que es el motor de la Industria de la Construcción. ●

Evolución del empleo registrado en la construcción

(se considera los trabajadores en relación de dependencia en empresas registradas del sector)

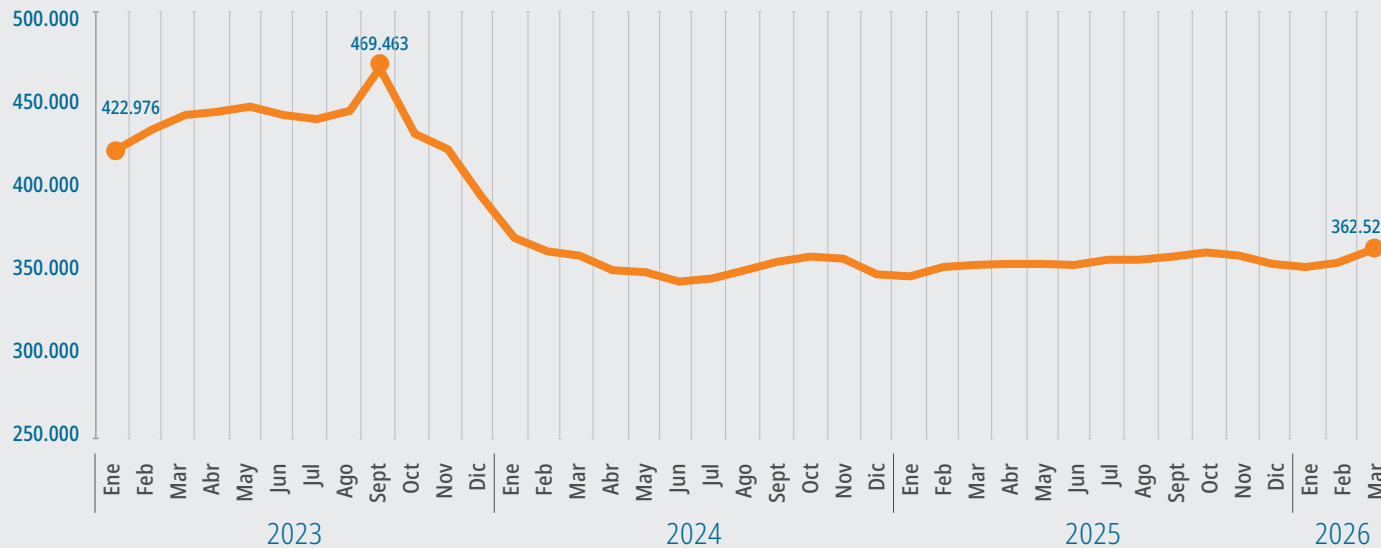


Gráfico 2 > Puestos de trabajo registrados. Enero 2023 / Abril 2025 (IERIC)
Fuente: INDEC - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

IERIC
Puestos de trabajo

En relación al empleo registrado en el sector de la construcción, no presenta variaciones a lo largo del año 2025, manteniéndose a niveles que son un 30% menores al 3er trimestre 2023, sin visualización de recuperación durante el período.

Nuevamente, la industria de la construcción, se visualiza cauta en relación a la contratación de personal, en función de la incertidumbre sobre el ritmo económico y las potencialidades de inversión que las políticas del gobierno, podrían acompañar.●

El verdadero debate en torno al empleo informal dentro de la Actividad de la Construcción

Introducción

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizó cambios en la Encuesta Permanente de Hogares que permiten tener información más detallada sobre la informalidad laboral con respecto al total de los ocupados, con vigencia a partir del año 2025. Esta era una vieja deuda del Sistema Estadístico Nacional, ya que el resto de los países de América Latina hacía tiempo habían realizado los cambios pertinentes para instrumentar estos cálculos. En Argentina, no contar con estos cambios imposibilitaba la precisión de los análisis del fenómeno del empleo informal¹.

En el presente análisis del empleo dentro del sector de la construcción, estos cambios, nos permite reconocer no sólo los problemas de registro de los trabajadores sino también la informalidad de las unidades productivas,

y, de esta manera, poder discriminar entre los trabajadores cubiertos o no por la convención colectiva de trabajo correspondiente. Esto es importante para establecer con mayor precisión el origen de los problemas del empleo en el sector y, para los diseñadores de política, distinguir entre diferentes herramientas para su solución. Por ejemplo, si consideramos el informe de la OIT del año 2026, **“Construcción en Argentina: radiografía de la informalidad y aportes para la formalización”**, se destaca la cifra de 76,6% de informalidad para el año 2024 como un valor evidentemente significativo. La magnitud de la cifra y su no diferenciación **tienta a una lectura engañosa**, que generaliza situaciones y, lo peor, impide la búsqueda de instrumentos de la política pública que permitan un proceso de transición hacia la formalización, tanto de unidades económicas como de sus puestos de trabajo.



Unidad económica o unidad productiva:

es la unidad que controla la producción y que funciona de manera autónoma con el fin de obtener una ganancia. En este sentido, una unidad productiva o económica es tanto una gran empresa con una gran cantidad de trabajadores, como una micro-empresa que contrata trabajadores intermitentes por una actividad específica. Asimismo, los trabajadores cuentapropistas (plomeros, electricistas, albañiles, pintores) conforman también una unidad económica constituida por un solo trabajador

¹ La informalidad laboral en el Gran Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Banco Mundial, INDEC, 2005. <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/fc1360.pdf> Es importante recordar que la primera vez que el INDEC probó un instrumento de este tipo para calcular la informalidad fue en un módulo que se incluyó en el operativo del cuarto trimestre de 2005 en el Gran Buenos Aires, es decir que pasaron veinte años para que esta metodología fuera aplicada de manera periódica en la encuesta.

La informalidad en la construcción: diferenciar los términos para una explicación precisa del fenómeno en la industria

Está instalada mediáticamente la presunción de que la industria de la construcción es uno de los sectores con mayor proporción de empleo informal en la economía argentina. Si bien esta afirmación se basa en las características propias de la actividad, en Argentina como en la mayoría de los países: *se trata de una actividad no permanente, de alta rotación y con algunos oficios y tareas de baja productividad*. Esto puede llevar a conclusiones equivocadas. El cambio metodológico mencionado antes nos permite afirmar que, **el empleo no registrado en unidades productivas formales dentro de la industria de la construcción**, en el 3er. trimestre del año 2025, **fue del 24,8%**. Es decir, el empleo no declarado por empleadores, entendiendo por ello el producto de las relaciones laborales institucionales (relaciones de dependencia donde aplica y opera el Convenio colectivo de la actividad de la construcción) que eluden la registración laboral. En cambio, si se calcula la informalidad sobre el total de los ocupados en el total de la actividad, es decir, que incluye a todas las unidades productivas (formales e informales) la tasa de informalidad alcanza al 72,6%², cercana a la presentada en el informe de la OIT³.

El origen de la confusión: la industria de la construcción vs. la actividad de la construcción

Por las propias características que tiene el sector de la construcción, tanto en Argentina como en el resto del

mundo, se puede establecer una distinción general entre lo que se considera la **industria** de la construcción y lo que habitualmente se llama la **actividad** de la construcción. La industria reúne al universo de empresas y trabajadores, comprendidos dentro de la Ley 22.250 y, por lo tanto, derivado de ello la obligación de registrar a los trabajadores. Las relaciones laborales dentro de este marco proveen de un piso de protección proporcionado por los institutos del convenio colectivo de trabajo. Es importante señalar que, según los datos de EPH, para el 3er trimestre de 2025, la industria cuenta con cerca de 400.000 trabajadores.

Por otro lado, de manera permanente ingresan trabajadores dentro del sector de la construcción, fundamentalmente por las bajas barreras de ingreso que hay para hacerlo en ciertas tareas y ocupaciones básicas (por ejemplo, ayudantes de albañilería), utilizándolas como una actividad “refugio”. A todos estos casos se los comprende dentro de lo que llamamos “actividad” de la construcción. En su mayoría se trata tanto de trabajadores como de unidades productivas que se encuentran en una situación de no registro, eludiendo las normativas laborales vigentes. Cabe señalar que estos trabajadores a fines de 2025 ascendían aproximadamente a un millón de personas. Aquí están trabajadores que trabajan organizados en cooperativas de trabajo, falsos autónomos, sociedades de oficios de hecho, monotributistas, entre otros, que fueron crecieron al calor de las sucesivas crisis, configurando en la actualidad una institucionalidad precarizadora ●

El empleo no registrado en unidades productivas formales dentro de la industria de la construcción, en el 3er trimestre del año 2025, fue del 24,8%. Este es el empleo no declarado por empleadores que eluden la registración laboral


3er trimestre del año 2025

24,8%

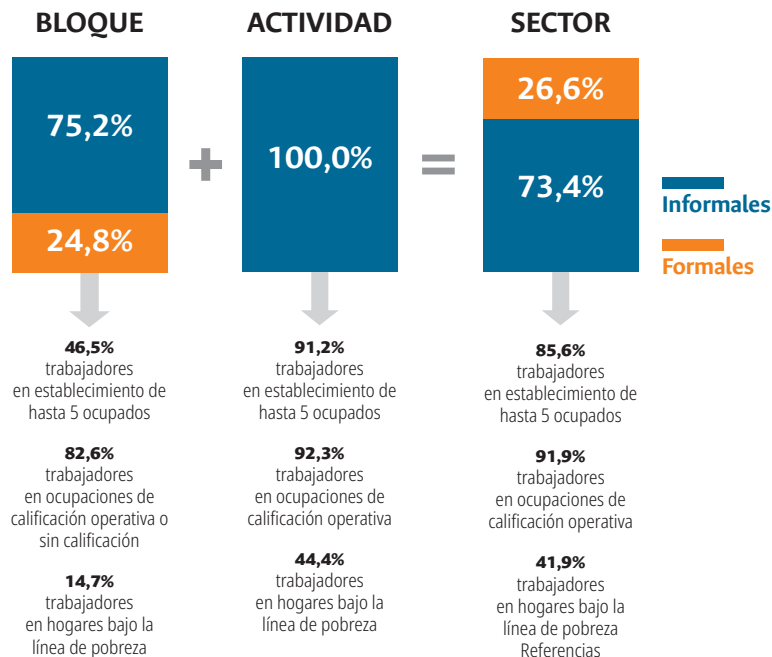
3- Ver Anexo Metodológico: $(B+D+G+H)/(A+B+C+D+E+G+H)$. Es decir, la Tasa de informalidad total = Total de trabajadores informales / Total de trabajadores por 100.

4- Ver OIT, *Construcción en Argentina: radiografía de la informalidad y aportes para la formalización*. chrome-extension://efaidnbmnnpbpcjpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/sites/default/files/2026-03/Costruccion_en_Argentina.pdf Pág. 37.

Obviamente, entre los principales aspectos que inciden en esta tendencia a la informalización cabe mencionar a los recurrentes obstáculos macroeconómicos que suman volatilidad y limitan la actividad permanentemente. Otro, más microeconómico, es el incentivo a la elusión que presentan estas formas de organización del trabajo sorteando la institucionalidad de la formalidad. Además, las condiciones de ingreso a la actividad permiten ir absorbiendo a una gran parte del trabajo informal de sobrevivencia, el universo de ocupados en “changas”, los independientes que “viven al día” y que corresponden a unidades económicas sin registración; donde **no es sólo que el trabajador es informal, sino que la unidad económica es informal**. En este universo, el incumplimiento de las normas laborales es una consecuencia de los incumplimientos tributarios y contables. Por supuesto, esta condición no habilita el incumplimiento laboral, pero lo justifica al existir opacidad de todo tipo de registración.



Unidades económicas sin registración: se refiere no sólo a los trabajadores cuentapropistas que trabajan de manera independiente y no contratan a ningún otro trabajador, sino también a las pequeñas plantillas de trabajadores que cuentan con una persona que es la que se encarga de tener los contactos con los clientes, imponer el precio de la tarea a realizar y de contratar de manera informal al resto de los trabajadores que realizarán las tareas por un tiempo determinado. En este caso, en estas plantillas de trabajadores, la unidad económica es informal, el empleador también es considerado informal y, por supuesto, los obreros que trabajan con él.



Composición del Sector de la Construcción

Como se puede apreciar en el esquema, analíticamente el sector de la construcción puede desagregarse entre la industria y la actividad. Habitualmente, y de manera errónea, se muestran o se publican los datos del sector en su agregado total. Es por ello que, en ese análisis se habla de más del 70% de trabajadores informales. Sin embargo, cuando se discrimina entre la industria y la actividad, se evidencia que, dentro de la primera la tasa de informalidad es inferior al 25% mientras que dentro de la actividad tanto las unidades productivas como sus trabajadores son informales.

Ahora bien, es dentro de la industria donde se aplica la normativa laboral del sector (Ley 22.250), donde se observan mayores niveles de calificación laboral, donde se trabaja por salarios superiores, donde la productividad del trabajo es mayor, donde se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos, donde funcionan las empresas de tamaño medio y grande y donde la mayoría de los trabajadores se encuentran sindicalizados.

Por el contrario, en la actividad de la construcción se contabilizan un sinnúmero de trabajadores cuentapropistas, que realizan su actividad de manera aislada, una importante cantidad de cooperativas informales de trabajo y una importante cantidad de micro unidades productivas informales, todos estos, insertándose en nichos del sector con bajas o muy bajas barreras de ingreso.

Comparando sectorialmente a la industria

En el gráfico siguiente se comparan los niveles de empleo informal (tomando en cuenta solamente a las empresas formales o modernas) de la industria de la construcción, tal como la hemos definido antes, con los principales sectores de la economía argentina. La informalidad media de todos los sectores de la economía argentina está en 21%, mientras que la industria de la construcción refleja un 24,8%, una proporción prácticamente igual que el comercio (24,4%), y por debajo de las actividades agropecuarias (27,1%), del transporte (31,5%) y la gastronomía y hotelería (41,9%), por citar algunos.

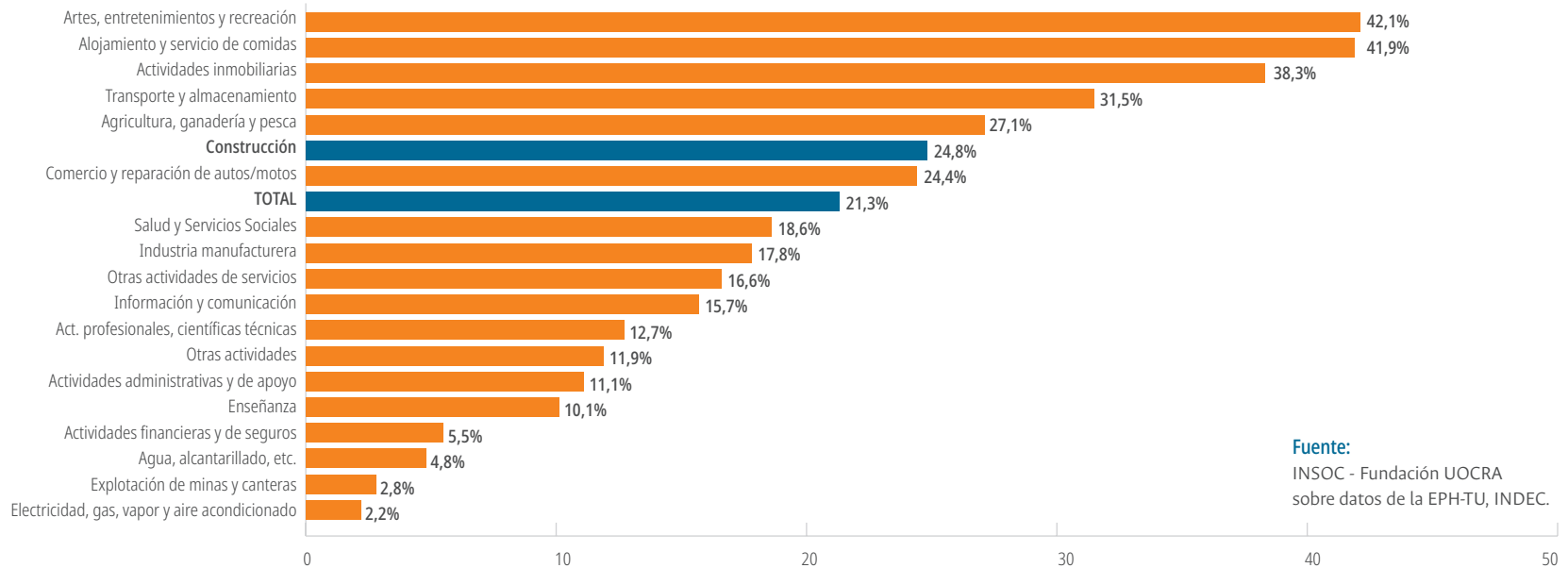
Obviamente, es importante remarcar:

Esto no elimina el problema de la informalidad de la construcción, pero permite diferenciar la naturaleza del fenómeno y pensar que los trabajadores informales de la industria (24,8%) requieren unas políticas, mientras que los informales del resto de la actividad de la construcción que explican la mayor parte de la informalidad, otras.

Es por ello que, para este segmento, sigue siendo tan relevante el impulso de las políticas de inspección laboral así como los incentivos para que las empresas tiendan a establecer mecanismos de transición de empleos informales a empleos formales. ●

Empleo informal en las unidades económicas (empresas) privadas formales según actividad

[Total Urbano - Tercer trimestre de 2025]



Fuente:
INSOC - Fundación UOCRA
sobre datos de la EPH-TU, INDEC.

Reflexiones finales

El signo de época de la Argentina actual es el de la heterogeneidad, por ello, los problemas de hiper segmentación afectan al mercado de trabajo en su conjunto y el sector de la construcción no es ajeno a estos problemas. Por lo tanto, cualquier análisis que quiera tener alguna precisión deberá tratar de aproximarse a esta heterogeneidad. O sea, hacer un cálculo del empleo informal sobre el total sectorial sería como mezclar peras con manzanas.

Los recientes cambios dentro de la Encuesta Permanente de Hogares nos permiten establecer una primera línea de base entre lo que denominamos la **Industria de la Construcción** y aquello que conforma

la **Actividad de la Construcción**. Ambos segmentos deben ser objeto de preocupación, pero, tanto por su naturaleza como por los aspectos prácticos, necesitan políticas e iniciativas diferentes para poder mejorar los mecanismos de transición hacia el empleo formal.

La institucionalidad, expresada por el marco legal que regula las relaciones laborales, requiere de mejoras de “sintonía fina” en materia de detección y sanción a las infracciones por el incumplimiento de la legislación aplicable, aunque el mayor desafío radique en reconducir a un porcentaje significativo de trabajadores que se encuentran vinculados a la actividad de la construcción bajo formas de empleo que los excluyen de la tutela de la legislación laboral y, por tanto, de los derechos propios de la negociación colectiva.

Anexo – Metodológico

Para poder comprender mejor esta heterogeneidad en la composición de la informalidad presentamos la Figura 1, donde podemos analizar cómo se distribuyen los trabajadores según cuatro variables:

1. La condición del trabajador con respecto a la autonomía en el trabajo y la posesión de las máquinas-herramientas. Es decir, la diferenciación entre los trabajadores independientes que tienen una autonomía absoluta sobre las características de su trabajo (actividad, tiempo, ingresos, etc.) y los dependientes, que deben acatar órdenes sobre las características de su trabajo y que no son dueños de sus máquinas-herramientas.
2. En segundo lugar, la categoría ocupacional. A nivel de la medición, se distinguen al interior de las relaciones de producción cuatro posiciones: patrón, cuenta propia, asalariado y trabajador familiar sin remuneración. Se considera asalariado a toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador, pero mantienen relación con un solo establecimiento.
3. La formalidad o informalidad de los trabajadores. Los ocupados informales es el conjunto de trabajadores que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan. Se definen como asalariados informales a los trabajadores que se encuentran trabajando sin protección de la legislación laboral, mientras que para el caso de los independientes (empleadores y cuentapropistas) se definieron como informales a los que no cumplen con ninguna de sus obligaciones tributarias, contables y previsionales.
4. La formalidad o informalidad de las unidades productivas. Son consideradas informales cuando incumplen con la totalidad de las normas tributarias, contables y laborales.

Por lo tanto, en la matriz tenemos, en las columnas las tres categorías ocupacionales principales de acuerdo a su formalidad y en las filas se encuentran las unidades económicas definidas según su formalidad. A partir de este cruce, podemos observar dónde se ubica la informalidad tanto con relación a los trabajadores como a la unidad productiva. Veamos entonces:

- Los trabajadores formales se encuentran todos en unidades económicas formales (A, C o E). Por ejemplo:
 - A=titular (dueño) de una empresa de electricidad inscrita en ARCA,
 - C=electricista independiente inscripto en monotributo y que actúa por cuenta propia
 - E=electricista dependiente que desarrolla su actividad en una unidad económica formalizada con empleo registrado.
- Los trabajadores informales pueden encontrarse tanto en las unidades productivas formales o informales (B, D, G o H). Por ejemplo:
 - B= titular (dueño) de una empresa de electricidad que desarrolla su actividad sin registro o inscripción a ningún organismo.
 - D= electricista independiente que actúa por cuenta propia que no cuenta con registro alguno en ningún ámbito,
 - G= electricista dependiente que desarrolla su actividad en una unidad económica formalizada con empleo registrado pero que recibe su remuneración total o parcialmente de manera informal, es decir, sin recibo de sueldo
 - H: ayudante de electricista en unidad económica sin registro. y que además no cuenta con ninguna documentación que avale su tarea
- La tasa de informalidad entonces sería la relación porcentual de los trabajadores informales (B+D+G+H) con relación al total de los trabajadores (A+B+C+D+G+H).
- Además, podemos observar la composición de la tasa de informalidad según las características de las unidades productivas. Por ello podemos analizar esa composición para los trabajadores de la construcción. El valor que señalamos más arriba del 7,7% de la informalidad en el sector formal, estaría representada por el grupo G de la construcción, sobre el total de los trabajadores de la construcción (A+B+C+D+G+H). En cambio, el 60,1% de la tasa de informalidad en esta actividad se encuentra en unidades productivas informales (B, D o H) también sobre el total de los ocupados (A+B+C+D+G+H).

Matriz de ocupaciones del sector privado según formalidad por categoría ocupacional y formalidad de la unidad económica

Unidad Económica	Independientes				Dependientes	
	Empleadores		Cuent a propia		Asalariados	
	Formales	Informales	Formales	Informales	Formales	Informales
Formal	A		C		E	G
Informal		B		D		H

Empleo Formal:

$$A + C + E$$

Empleo informal en el sector formal:

$$G$$

Empleo informal en el sector informal:

$$B + D + H$$

Empleo Informal:

$$B + D + G + H$$

Tasa de informalidad

$$\frac{(A + D + G + H)}{(A + B + C + D + E + G + H)} * 100$$

1° trimestre \ 2026

Dinámica de la actividad y el empleo

en el sector de la construcción

EDITORIAL

Seguimiento de la actividad y el empleo de la industria de la construcción

(1er trimestre del 2023 al 4to trimestre del 2025)



Presentación

2

El verdadero debate en torno al empleo informal dentro de la Actividad de la Construcción

6

Anexo metodológico

11

STAFF

CORDINACIÓN

Gustavo **Gándara**

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Guillermo **Zuccotti**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Alejandro **Aisen**

Pablo **Granovsky**

Daniel **Contartese**

EQUIPO EDITORIAL

Julia **Irulegui**

Ana **Uranga B.**

DIRECTOR INSOC-ITRAS

Diego **Masello**



sitio web >>>

fundacion.uocra.org

